

Sánchez de Loria Parodi, Horacio M.

Virtud y política en el movimiento católico del ochenta

XXXIX Semana Tomista – Congreso Internacional, 2014
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Sánchez de Loria Parodi, Horacio M. “Virtud y política en el movimiento católico del ochenta” [en línea]. Semana Tomista. Vida virtuosa y política, XXXIX, 8-12 septiembre 2014. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/virtud-politica-movimiento-catolico.pdf> [Fecha de consulta:]

VIRTUD Y POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DEL OCHENTA

I. Introducción

El fin propio de la política en la doctrina de Santo Tomás de Aquino es el bien común, entendido como el bien vivir temporal basado en la virtud, agente por excelencia que junto a la amistad cívica enriquece los vínculos sociales, teniendo en cuenta que el fin último de la persona humana es la vida eterna¹.

La política tiene esa eminente dignidad por ser la principal ciencia práctica, pues versa sobre el objeto más noble y más perfecto, el último y perfecto bien en las cosas humanas.

En tanto todos estamos inclinados a la verdad, el bien y la belleza, el objetivo primordial del orden político, en realidad, debería ser transformar las inclinaciones primarias de la naturaleza en virtud y amistad con el fin de que se constituyan en agentes de vinculación social.

Para el Aquinate la vida colectiva feliz, la vida virtuosa, lograda, es una aspiración que nace de lo más profundo de nosotros.

La justicia es el nervio de la vida social e integra a las personas en el todo, la amistad en tanto corrige lo que hay de mecánico, de frío, de rígido en los vínculos sociales².

En la *Suma Contra Gentiles*, Santo Tomás destaca a la amistad, ya que:

(...) es necesario que se dé una unión de afecto entre aquellos que tienen un fin común (...). Siendo el hombre un animal social por naturaleza, necesita la ayuda de los demás hombres para conseguir su propio fin. Y esto lo alcanza en el amor mutuo entre los hombres³.

Y en la *Suma Teológica* proclama que las leyes si bien tienden a crear el orden del derecho, tienen por fin promover la amistad entre las personas; el orden de la justicia en el fondo está al servicio de la amistad.

Nuestro tiempo ha fundamentado la vida política, en cambio, sobre otras bases, bases inmanentes, oscilando entre el individualismo y el colectivismo, y aunque en crisis-globalización mediante- siempre con un creciente intervencionismo del poder estatal sobre la sociedad. Y hoy somos testigos de la capitulación de la moral y la política ante lo económico⁴; nuestros Estados

¹ *S Th*, I-II, q 96, a 5.

² *De Regime Principum*, I, Cap XVI.

³ *SCG* III, c 125.

⁴ “Los conglomerados financieros se han adueñado del mundo, dictan sus normas a los políticos y ya ni sus esquemas de valores producen escándalo”. CAÑAS, GABRIELA “La cómoda desigualdad”, *El País*, Madrid, 10 de marzo de 2014. A fines de 2013 “El patrimonio bajo gestión de los fondos de inversión en todo el mundo se situó en

modernos no se basan en las amplias y complejas relaciones vitales, sino que se han constituido en una gran empresa industrial y comercial, movidos en la mayor parte de los casos por el interés material, dominados por el dios de la máquina y la técnica.

A Tomás le parecía evidente que así como una sociedad de comerciantes al perseguir un interés comercial se organice de tal modo, o una de artistas se estructure para el fomento del arte, la comunidad política, que corona a las comunidades menores, al perseguir el bien común, debe organizarse a base de principios lo bastante amplios y profundos como para proteger los intereses integrales de las personas⁵.

Para Lachance Santo Tomás habría calificado estas realidades políticas actuales de realidades *secundum quid*, es decir realidades apartadas de su fin natural y entregadas a una pseudo civilización⁶.

II. Bien común.

En la doctrina política tomista, como vemos, la virtud ocupa un lugar central y así el Aquinate ha sintetizado los contenidos del bien común inmanente al reseñar las responsabilidades del gobernante: 1) instituir a la multitud en la unidad de la paz; 2) promover la vida virtuosa (ya sea a través de las leyes, las costumbres, las conductas y los actos ejemplares) y 3) procurar la existencia de bienes materiales suficientes para una vida virtuosa⁷.

El poder político se legitima, entonces, en la medida en que tiende a configurar dinámicamente un clima de virtud en todos los órdenes sociales, siempre en vistas del fin último trascendente⁸, y en el marco de las mejores tradiciones de cada comunidad política concreta.

22,1 billones de euros y el de los fondos de pensiones en 18,3 billones. Entre ambos manejan un patrimonio equivalente al 75,5% del PBI mundial. Esta suma está en cada vez menor número de gestores, estadounidenses casi la mitad de ellos.. El mayor sin duda es Black Rock, instalado en Wall Street. Se acerca a tres billones de euros la cantidad invertida, creando a su vez una red de entidades financieras ligadas o simplemente dependientes, cuyo conjunto supera con creces el poder de los Estados, incluso de los más potentes. Fuertemente endeudados, lejos de poder controlarlos, los Estados están cada vez más sometidos a lo que dicen los grandes consorcios financieros". Ignacio SOTELO, "La tercera fase del capitalismo", *El País*, Madrid, 11 de marzo de 2014; Recientemente Gilles Lipovetsky ha dicho que « Los ciudadanos saben que la política es importante frente al mercado y a las finanzas», *La Nación*, 18 de mayo de 2014; SHAXSON, NICHOLAS, *Las islas del tesoro*, México, FCE, 2014.

⁵ *In Politic*, I, lect I, n° 11.

⁶ LACHANCE, LOUIS, *Humanismo político. Individuo y Estado en Tomás de Aquino*, Pamplona, EUNSA, 2001, p. 43.

⁷ *De Regimine Principum* I, cap XV.

⁸ "(...) como el fin de la vida bien llevada en este mundo es la bienaventuranza eterna, es obligación del rey procurar que la vida de su pueblo sea buena, apta para la consecución de la bienaventuranza eterna, es decir que ordene lo que conduce a ella y prohíba en la medida de lo posible, lo que es contrario". *De Regimine Principum*, I, cap XVI.

III. El movimiento católico

Precisamente entre nosotros el movimiento católico del ochenta del siglo XIX fue un ejemplo concreto que advirtió a sus contemporáneos sobre la necesidad de fundar la vida política en las virtudes y más allá del cambio de circunstancias, sus reflexiones y propuestas guardan una notable actualidad.

Fue un movimiento de principios en un ambiente político hostil, que sufría un rápido proceso de secularización liderado por el naciente Estado.

Ellos sostenían que no sólo era cuestión de ser hábiles, ni de tener buena intención; había que ser prudentes y no subordinar las banderas al albur de los compromisos y los intereses de los partidos⁹.

Más allá de sus limitaciones, sus miembros se consideraron discípulos del Aquinate declarado patrono de la Asociación Católica, la institución que los aglutinó, fundada en abril de 1883¹⁰ en Buenos Aires, extendida paulatinamente por todo el territorio del país¹¹.

Patria, Religión y Hogar, siempre estaréis en el camino del bueno defendiendo esta trilogía sublime de la civilización cristiana.

Así se manifestaba en el primer congreso de los católicos argentinos celebrado en agosto de 1884 en Buenos Aires Tristán Achával Rodríguez, aludiendo justamente a las banderas que el grupo desplegaba en el ámbito público y que se referían a la triple filiación de las personas: la carnal (el hogar), la histórica (la patria) y la divina (Dios).

Su fin primordial fue constituir un gobierno que garantizase el predominio de los principios cristianos en la vida pública, que formaba parte de nuestra tradición¹², ya que, sostenían, los pueblos que se sustraen al influjo de Cristo se arrojan a las tinieblas¹³.

El 6 de julio de 1885, en el acto de la proclamación de la candidatura de José Benjamín Gorostiaga a la presidencia de la nación por la *Unión Católica*, el partido que conformaron para las elecciones, José Manuel Estrada sostuvo que nuestro país había equivocado el rumbo debido

⁹ *La Unión*, 8 de septiembre de 1885.

¹⁰ Allí destacaron José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez, Emilio Lamarca, Apolinario Casabal entre otros.

¹¹ Todos los años el día que conmemora al santo doctor se realizaba una Misa en la Catedral y veladas culturales en la sede la institución. En la correspondencia privada entre José Manuel Estrada, presidente de la institución y Apolinario Casabal, quien fue secretario durante muchos años, se hace permanente referencia a la preparación de esa fiesta anual.

¹² *La Unión*, 3 de julio de 1885.

¹³ *La Unión*, 18 de abril de 1886.

al olvido de la centralidad de las virtudes cristianas en el ámbito público, suplantadas por la filosofía de la neutralidad liberal. Eclipsadas las virtudes del espacio público la sociedad es concebida, sostenía Estrada, como el espacio de una lucha feroz, la lucha por la vida, el reino de los conflictos de intereses, en lugar de ser la suficiencia por la vida como se desprende de las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino¹⁴.

Y ese eclipse producía innumerables hechos desgraciados, entre ellos el abandono de los más necesitados, que transformaban al progreso y civilización al que se aludía desde el poder en un sarcasmo y una falsificación de las palabras y la significación de los hechos¹⁵.

La ley debe reposar en la moral y en los pueblos iluminados por la revelación como el nuestro, sostenían, no puede fundarse en los conceptos incompletos y contradictorios de la razón natural, sino en los principios de la moral cristiana.

Ellos no negaban que hubiese progresos parciales y limitados en el ámbito material, pero no podía centrarse la vitalidad del país en el comercio o la industria guiadas por un Estado absorbente, con una centralización política y administrativa cada vez más sostenida, sin un marco institucional empapado de virtudes, pues eso significaba construir sobre barro¹⁶.

El gobierno debía ser informado por los principios morales para no estar expuesto a la volubilidad de los caprichos y de las fantasías circunstanciales.

Gobernar no es sólo poblar, fomentar la industria, favorecer la inmigración y la importación de capital extranjero.

Estas máximas de una verdad relativa y limitada, que no se pueden admitir sin beneficio de inventario tienen un solo defecto: el de ser demasiado grandes, *Quod nimis probat, nihil probat*, dice el axioma lógico¹⁷.

IV. Forma de gobierno

El diario *La Unión* de Buenos Aires, el gran vocero del movimiento en esta ciudad, para esa fecha precisaba que:

¹⁴ *La Unión*, 7 de julio de 1885.

¹⁵ Estas palabras utilizaron varios editoriales de *La Unión* de junio de 1888 a propósito de la situación de los aborígenes. A principios de ese mes se había producido una matanza en el ingenio del gobernador militar de Misiones. La mayoría oficialista de la Cámara de Diputados impidió que se interpelara al Ministro de Guerra sobre ese tema. “Es tiempo que se remedien ya inveterados abusos y conceptuamos un deber en la medida de nuestras fuerzas la rehabilitación de esa raza infeliz de seres, verdaderos parias de nuestra civilización y víctimas indefensas de la arbitrariedad y la crueldad”. *La Unión*, 13 de junio de 1888.

¹⁶ *La Unión*, 25 de mayo de 1886.

¹⁷ *La Unión*, 11 de junio de 1886.

(...) la sociedad argentina amenaza ser víctima de un mal íntimo, profundo, devorador; la lógica de las pasiones tendrá que producir las consecuencias inevitables de los malos principios que se han encarnado, por así decirlo en los poderes públicos y en las leyes¹⁸.

Por eso consideraban un error cifrar la buena marcha de las sociedades en la forma de gobierno, ya que es imposible la libertad bajo el señorío de las pasiones.

El racionalismo pretendió organizar las sociedades por medios puramente políticos, expulsando a Jesucristo y su Iglesia de lo público. Nada más erróneo y funesto entonces sostenían, ya que la política puede organizar gobiernos, pero después que los funda queda a su merced y es incapaz de dirigirlos. El ejemplo estaba dado entre nosotros por la fluctuación que vivíamos entre anarquía y despotismo, fruto amargo de la iniquidad y el pecado.

Remarcaban la centralidad de las virtudes en el ámbito público al aludir a los autores que habían analizado el curso de la historia mundial: en este sentido había que reconocer la sapiencia de Momen y otros escritores modernos, pero al tiempo señalaban que nadie había calado tan hondo la historia de Roma como San Agustín al destacar que la ambición y la codicia son los auténticos enemigos de la república¹⁹.

En un célebre discurso *El liberalismo y el pueblo*, José Manuel Estrada sostenía que si desatendemos en el ámbito público las cosas superiores y nos centramos en el utilitarismo materialista, seremos incapaces de dar al pueblo no sólo el bienestar en el sentido noble y completo de la palabra sino también la abundancia que falazmente se le promete. Recordaba que para los cristianos la cruz es un testimonio y un emblema, un testimonio de la pasión sangrienta de Cristo y un emblema del sacrificio.

Imaginad suprimido el amor de la cruz y apagado el espíritu de sacrificio (...). No será cierto que el egoísmo y la molicie inundarán los corazones como una ola que rompe el dique. Y que pueden esperar los pobres de una sociedad muelle y sin ternura y cuanto más insensible, cuanto más rica sea y más sensual, y más se infle de vanidad y más multiplique sus espectáculos, sus festines y sus regocijos hasta olvidar que toda alma y que habrá mañana un abismo entre Lázaro y el epulón²⁰.

V. La familia

Un editorial de 1882 del diario entrerriano *El Argentino*, un baluarte católico de Paraná, la capital entrerriana, sostenía que:

¹⁸ *La Unión*, 17 de julio de 1885.

¹⁹ *La Unión*, 18 de septiembre de 1885

²⁰ ESTRADA, JOSÉ MANUEL DE, *Discursos*, Buenos Aires, 1905, p.676.

En vano buscaremos en los diversos sistemas políticos a que se somete la sociedad actual las causas de su decadencia, de su triste empobrecimiento. En vano culparemos a la rápida sucesión de ideas que lleva su chispa eléctrica a las masas, ni a la sed de creencias, de novedades, de progreso que es el distintivo de la presente generación. Todo esto es efecto natural de otra causa. Esta hay que buscarla no en la sociedad, caudalosa corriente de la vida, sino en el nacimiento de esa corriente, en el manantial del que brota, en el hogar, la familia, la educación, allí se encuentran (...) cuantas virtudes y cuantos vicios pueden elevar o envilecer una raza²¹.

La hoja remarcaba la santidad de la familia, insistía sobre sus derechos y su papel como célula fundamental de la sociedad humana y como elemento constitutivo de la comunidad política.

Aclaraba que esos derechos eran inalienables; ellas tienen deberes antes de todo delante de Dios y secundariamente delante la sociedad, de defender, de reivindicar y de promover efectivamente sus derechos y sus privilegios, no solamente para su propia ventaja, sino para la gloria de Dios, para el bien de la colectividad.

Subrayaban que en los hogares se forjan la salud de los Estados; por eso la comunidad política tiene el deber de respetarlos, defenderlos contra todas las violencias o influencias exteriores capaces de atentar contra la pureza y la estabilidad familiar y promoverlos material y espiritualmente.

Algunos peligros a los que ya se veía sometida la familia en esa época eran la indisolubilidad del matrimonio, la carencia de viviendas dignas, especialmente para las más numerosas y la intromisión del Estado en la educación de los niños, violando flagrantemente el derecho de los padres.

Veinte años antes José Manuel Estrada sostenía que la sociedad civil se forma en la sociedad doméstica, como en su modelo más natural y lógico. Y continuaba diciendo:

No se decide la suerte de los pueblos en los comicios electorales ni en el tumulto de los clubes. La decisión está hecha de antemano, allí se manifiesta pero se hace en la familia y siendo niños (...), y como el ave al abandonar su nido sale revestido del vistoso plumaje que ha de adornarlo, así al abandonar el hogar va revestido de las virtudes que han de ser su gloria o de los vicios que han de ser su anatema ante Dios y ante la sociedad²².

²¹ *El Argentino*, 5 de septiembre de 1882.
ESTRADA, JOSÉ MANUEL, *Discursos...*, pp. 5-7.

VI. La educación

El otro ámbito fundamental a atender en cuanto a la promoción de las virtudes era la educación. Destacaban que la educación predispone para el bien o el mal y el ambiente moral en que se vive influye en la dirección del ánimo²³.

De nada servía inaugurar edificios grandiosos, como especies de templos suntuosos,

(...) como palacios para las generaciones que se han de educar y dentro de esos soberbios alcázares se asila el oscurantismo en su expresión más tétrica, ya que ellos se han cerrado, se han hecho inaccesibles a la luz del Verbo que ilumina a todo hombre que viene a este mundo²⁴.

El naturalismo estaba truncando el programa de la educación, decía Estrada en 1880 unos años antes de la sanción de la ley 1420 que eliminó a la religión como materia formativa.

Y lo estaba truncando en dos sentidos: en primer término por el vertiginoso avance del Estado al que contribuía sin duda que tendía a absorber funciones familiares naturales; por eso bregaban por la libertad de la enseñanza. El monopolio estatal con su dinámica laicista estaba distorsionando la educación. Y advertían sobre el círculo vicioso que provocaba la falta de reacción social ante ese grave acontecimiento.

El monopolio de las augustas funciones de la enseñanza con ser uno de los más odiosos que puede llevar a cabo el Estado, no provoca, es innegable, el estallido de la protesta social, en proporción a la enormidad del atentado²⁵.

Además destacaban una paradoja de tantos liberales. Se admiraba acriticamente a los Estados Unidos pero no se seguía su ejemplo en cuanto a la dirección de la enseñanza:

Una de las supersticiones de este país es la admiración por los Estados Unidos. Sin pararse a distinguir lo sano de lo enfermo en sus instituciones, costumbres y política cuanto les pertenece pasa por un monumento de sabiduría, pero allí los colegios y las universidades en su gran mayoría no dependen del Estado ni han tenido con él más relación que pedirle la incorporación, es decir el reconocimiento como persona de derecho²⁶.

En segundo lugar la educación estaba padeciendo por el contenido propio del aprendizaje. Si se preconiza la bondad natural, nada hay en el niño que reprimir ni rectificar, basta que desenvuelva su inteligencia por medio de la las ciencias del cálculo y la observación y los sentimientos por la práctica de la vida para alcanzar la plenitud²⁷.

²³ *La Unión*, 24 de febrero de 1888.

²⁴ *La Unión*, 4 de mayo de 1886.

²⁵ *La Unión*, 11 de febrero de 1888.

²⁶ *La Unión*, 17 de febrero de 1888.

²⁷ ESTRADA, JOSÉ MANUEL de, *Discursos...*, p. 222.

De esta forma se desvirtuaba el acto propio de la educación, que como recordaba Tristán Achával Rodríguez, precisamente en el debate de la ley 1420 de enseñanza primaria, consistía en conducir y promover al educando al estado de virtud. Para ello había que cultivar el entendimiento, la voluntad y el sentimiento²⁸.

A raíz del programa para los colegios nacionales implementado a principios de 1888 *La Unión* expresaba que ese programa se había promulgado con imprudencia. Los cautivos del Estado, precisaba, deberían pasar cerca de veinte años bajo el régimen escolar oyendo hablar de todo, de las ciencias históricas y de las de observación, de todo el saber enciclopédico conocido, menos de Dios.

VII. Epílogo

En el discurso de clausura del primer congreso de los católicos argentinos celebrado en Buenos Aires en agosto de 1884, decía José Manuel Estrada “Es grande y áspera la empresa que acometemos (...) pugnamos por el reinado social de Cristo”. Y continuaba el tribuno destacando las grandes líneas en las que se desenvolvía la política argentina.

La política argentina ha sido un tejido de ilusiones y de apetitos que tres generaciones han pagado con el dolor y con la sangre. Hemos corrido tras de sombras livianas, creando instituciones plagados algunas veces de quimeras, corrompidas otras veces en sus elementos más sanos y discretos por la malicia de los ambiciosos y la candidez de los partidos. Poseemos la forma republicana de gobierno producto natural de nuestra constitución social, esterilizada sin embargo porque la práctica política la ha despojado del principio de justicia y de verdad que debiera darle vida²⁹.

Y remataba la frase expresando:

Sólo el imperio de la razón derrumbará el de las pasiones, más la razón filosófica que niega el orden sobrenatural, después de largo divagar y odioso envanecerse, restablece el dogma positivista y una moral que legitima los impulsos impuros de la carne y de la sangre, arrastrando las sociedades humanas al conflicto de las ambiciones y al reino de la concupiscencia (...). La razón sin la fe es el hombre sin Cristo y el hombre sin Cristo marcha en las tinieblas.

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

²⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, 1884, p. 615.

²⁹ ESTRADA, JOSÉ MANUEL DE, *Discursos...*, p. 422.

VIRTUD Y POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO CATÓLICO DEL OCHENTA

El fin propio de la política en la doctrina de Santo Tomás de Aquino es el bien común, entendido como el bien vivir temporal basado en la virtud, agente por excelencia que junto a la amistad cívica enriquece los vínculos sociales, teniendo en cuenta que el fin último de la persona humana es la vida eterna. En la doctrina política tomista, como vemos, la virtud ocupa un lugar central y así el Aquinate ha sintetizado los contenidos del bien común inmanente al reseñar las responsabilidades del gobernante: 1) instituir a la multitud en la unidad de la paz; 2) promover la vida virtuosa (ya sea a través de las leyes, las costumbres, las conductas y los actos ejemplares) y 3) procurar la existencia de bienes materiales suficientes para una vida virtuosa. El poder político se legitima, entonces, en la medida en que tiende a configurar dinámicamente un clima de virtud en todos los órdenes sociales, siempre en vistas del fin último trascendente, y en el marco de las mejores tradiciones de cada comunidad política concreta. Precisamente entre nosotros el movimiento católico del ochenta del siglo XIX fue un ejemplo concreto que advirtió a sus contemporáneos sobre la necesidad de fundar la vida política en las virtudes y más allá del cambio de circunstancias, sus reflexiones y propuestas guardan una notable actualidad. Destacaron tres ámbitos: la forma de gobierno, la familia y la educación.

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

Abogado (UBA), Doctor en Derecho (UBA). Licenciado en Psicología (UBA). Doctor en Filosofía (Universidad de Navarra). Profesor Titular en el Doctorado de Derecho de la Universidad del Museo Social Argentino. Miembro de la Sociedad Tomista, de la Junta de Historia Eclesiástica y del Instituto de Filosofía política de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Dirección electrónica: hsanchezdeloria@gmail.com.ar